

MEMORANDO

OTIC

202312000257693

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 20 de 2023

PARA: **Yazmin Andrea Gomez Castro**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretaria de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Alcance al memorando 202312000236283 (soporte SW SAN IBM)

Respetada Doctora:

En atención al memorando **202312000236283** de fecha 15 de septiembre de 2023, se remiten los documentos para dar continuidad del proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE FÁBRICA PARA LOS SWITCHS DE SAN IBM DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"**, para lo cual remito los siguientes documentos:

- ✓ Estudios previos
 - ✓ Anexo complementario
 - ✓ CDP
 - ✓ Concepto técnico
 - ✓ Ficha Técnica
 - ✓ Matriz de riesgos
 - ✓ Cotizaciones
- Estudio de mercado
 - Invitaciones a cotizar
 - Cotizaciones

Así mismo, informo quiénes serán los integrantes del Comité Estructurador Técnico, Evaluadores Técnicos y Supervisor del contrato.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OTIC

202312000257693

Información Pública

Al responder cite este número

COMITÉ ESTRUCTURADOR:Estructuración Técnica: Javier Bernardo Pineda Zuleta – OTICEstructuración Jurídica: El designado por parte de la Dirección de Contratación**COMITÉ EVALUADOR:**Evaluación Técnica: John Robinson Fuentes-OTICEvaluación Jurídica: El designado por parte de la Dirección de Contratación.**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Yohana Pineda Afanador - Jefe Oficina OTIC

Por lo anterior, le informo que las personas designadas como estructurador y evaluador técnico cuenta con la idoneidad, experiencia, valores individuales y principios implementados en la entidad dentro del Código de Integridad a través de la Resolución No. 126 de 2018 como son compromiso, honestidad, respeto, justicia, diligencia, transparencia y solidaridad.

Cordialmente,

**Paula Tatiana Arenas González**
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 20-10-2023 07:30 PM

Anexos: Documentación anexa

cc Javier Bernardo Pineda Zuleta - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cc Milena Del Pilar Herrera De La Hoz - Subsecretaría de Gestión Corporativa

Aprobó: Leydy Yohana Pineda Afanador-Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Carlos Andres Garcia Serna-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020